



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 371 -2009-C/PP

San Miguel de Piura, 24 de noviembre de 2009.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que he tenido a la vista y con el cual he intervenido

21 DIC 2009

Yrma Sobrino Barrientos
R.A Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

Visto, el Dictamen Nº 014-2009-CECDyR/MPP, de fecha 12 de junio de 2009, de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación;y,

CONSIDERANDO :

Que, la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, a través del Dictamen del Visto recomienda al Pleno del Concejo se solicite al Ministerio de Economía y Finanzas, explique la aplicación en forma amplia del Art. 4º del D.S.Nº 157-90-EF (Funcionamiento de las Cajas Municipales), para solicitar un Texto de Reemplazo para este Artículo, considerando que son transferencias a la Municipalidad Provincial de Piura – Recursos Públicos que son del Tesoro que es lo que controla el Ministerio;

Que, sometida la recomendación de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, a consideración de los señores regidores en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de noviembre de 2009, por unanimidad se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972,

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, explique la aplicación en forma amplia del Art. 4º del D.S.Nº 157-90-EF (Funcionamiento de las Cajas Municipales), para solicitar un Texto de Reemplazo para este Artículo, considerando que son transferencias a la Municipalidad Provincial de Piura – Recursos Públicos que son del Tesoro que es lo que controla el Ministerio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de información, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Yrma Sobrino Barrientos
Yrma Sobrino Barrientos
ALCALDESA

9



4